

¿Soberanía digital? Juventudes populares en pandemia en Salta

Digital sovereignty? Popular Youth in the Pandemic in Salta

Soberania digital? Juventude popular na pandemia em Salta

Cintia Ortega Portal

Universidad Nacional de Salta, Argentina

Instituto de Comunicación, Políticas y Sociedad (INCOPOS)

cintiaortegap@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4671-9892>

María Rosa Chachagua

Universidad Nacional de Salta, Argentina

chachaguamariarosa@hum.unsa.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0001-8566-6175>

RevCom

núm. 16, e091, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN 2451-7836

Periodicidad: Frecuencia continua

DOI: <https://doi.org/10.24215/24517836e091>

Recibido: 13/12/24 - Aprobado: 16/03/2025 - Publicado: 02/06/2025

Resumen

Nos proponemos reflexionar sobre las desigualdades digitales que afectaron a las juventudes escolarizadas de sectores populares en la ciudad de Salta durante la pandemia por covid-19. Desde un enfoque predominantemente cualitativo, presentamos un análisis de políticas públicas de inclusión digital y encuestas realizadas a estudiantes sobre el acceso y conectividad a internet en este contexto. En este marco, evidenciamos cómo las juventudes de sectores populares atravesaron desigualdades digitales preexistentes. Por ello, elaboramos un estado de la cuestión que problematiza la inclusión digital desde la perspectiva de

Comunicación/Educación como campo político, visibilizando tensiones en los ámbitos educativos mediados por procesos comunicacionales. Este análisis pone el foco en la soberanía digital y en el ejercicio de los derechos digitales por parte de las juventudes.

Palabras clave: juventudes, pandemia, inclusión digital, soberanía.

Abstract

We propose to reflect on the digital inequalities that affected schooled youth from popular sectors in the city of Salta during the covid-19 pandemic. From a predominantly qualitative approach, we present an analysis of public policies of digital inclusion and student surveys on access and connectivity to the Internet in this context. In this framework, we show how youth from popular sectors crossed pre-existing digital inequalities. Therefore, we elaborate a state of the question that problematizes digital inclusion from the perspective of Communication/Education as a political field, making visible tensions in educational environments mediated by communicational processes. This analysis focuses on digital sovereignty and the exercise of digital rights by young people.

Keywords: youth, pandemic, digital inclusion, sovereignty.

Resumo

Propomos refletir sobre as desigualdades digitais que afetaram jovens escolarizados de setores populares na cidade de Salta durante a pandemia da covid-19. A partir de uma abordagem predominantemente qualitativa, apresentamos uma análise das políticas públicas de inclusão digital e pesquisas com estudantes sobre acesso e conectividade à Internet nesse contexto. Nessa estrutura, mostramos como os jovens de setores populares vivenciaram desigualdades digitais preexistentes. Portanto, elaboramos um estado da questão que problematiza a inclusão digital a partir da perspectiva da Comunicação/Educação como um campo político, tornando visíveis as tensões em ambientes educacionais mediados por processos comunicacionais. Essa análise enfoca a soberania digital e o exercício dos direitos digitais pelos jovens.

Palavras-chave: juventude, pandemia, inclusão digital, soberania.

Introducción

En este trabajo nos proponemos presentar un estado de la cuestión sobre las políticas de inclusión digital destinadas a nivel secundario público en la ciudad de Salta, Argentina, durante el contexto de pandemia por covid-19. Desde un posicionamiento crítico en el abordaje de las tecnologías, nos interesa problematizar las políticas públicas de inclusión digital implementadas para el ejercicio de derechos digitales de juventudes de sectores populares escolarizados.

El ejercicio de estos derechos en las juventudes en Salta durante la pandemia, se vio obstaculizado por la imposibilidad de acceso y conexión a internet (Artopoulos, 2020). Esto visibiliza desigualdades digitales que consideramos son preexistentes al contexto de emergencia y que evidencian cuáles son los alcances del Estado.

Respecto al rol del Estado en la implementación de políticas públicas, asumimos una perspectiva que sostiene la importancia de pensar la tecnología desde la intervención estatal, dado que las desigualdades digitales se profundizan por la intervención obstaculizadora del ejercicio y goce de los derechos por parte de diversos actores, en particular, los dos grupos de actores con mayor poder: los del mercado y el Estado (Segura y Bizberge, 2024).

En esa línea, asumimos un posicionamiento interseccional donde confluyen diversas asimetrías en lo que respecta al ejercicio de derechos digitales en las juventudes escolarizadas en Salta. Para ello, decidimos reflexionar a partir de nociones como la soberanía digital y el ejercicio de los derechos por parte de estudiantes. Situarnos en el concepto de soberanía nos permite discutir en torno al rol del Estado en la creación y promoción de políticas destinadas a potenciar la inclusión de tecnologías en Argentina.

Este trabajo se aborda desde un modelo metodológico más integral, según las palabras de Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2003), se trata de la posibilidad de mezclar las dos modalidades de generación de conocimientos en un mismo estudio, lo cual se denomina enfoque “multimodal” de la investigación. Hernández Sampieri y otros (2003), señalan que la metodología cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente; en cambio, lo cualitativo apunta a descubrir y refinar preguntas de investigación. Para Rist (1977), lo cualitativo es un modo de encarar el mundo empírico; es inductiva y sigue un diseño de investigación flexible. Además, permite a los/as investigadores estar más próximos al mundo empírico (Blumer, 1969), es decir, apunta a lograr un cruce entre los datos obtenidos y lo que la gente realmente dice y hace. Por lo tanto, Hernández Sampieri y otros (2003), van a sostener que ambas perspectivas son importantes y necesarias para investigar en ciencias sociales, se trata de “enfoques complementarios”, es decir, que cada uno tiene funciones específicas para conocer/interpretar un fenómeno.

Así, presentaremos algunos datos en torno a la vivencia de juventudes con relación al acceso y usos en el contexto de pandemia por covid-19, a partir de encuestas realizadas en dos instituciones educativas de sectores populares. Decidimos abordar a las juventudes de sectores populares de dos instituciones públicas secundarias de la ciudad de Salta, ambas ubicadas en dos barrios con problemáticas socio estructurales: Villa Mitre y B° San Francisco Solano.

Finalmente, advertimos que el papel del Estado en la actualidad, vinculado a la inclusión de tecnologías digitales en ámbitos educativos, pareciera estar más ligado a hacer uso de tecnologías provenientes de otros países y no potenciar la producción interna y el uso de recursos propios de nuestro país, como se promovió o promovieron en otros gobiernos.

Mirar la inclusión de tecnologías en la escuela: desigualdades y tensiones desde el ámbito estatal

Hablar sobre inclusión de tecnologías en la escuela, desde el campo de la comunicación, nos remite a pensar en las discusiones preexistentes en torno a la inserción de las tecnologías en

los procesos de la vida cotidiana. En la pandemia, fue donde más se observó el rol que despliegan y además las inequidades que conlleva su uso.

Por eso, iniciamos este trabajo problematizando el lugar de las tecnologías digitales desde una perspectiva crítica y sociocultural. Desde esta mirada crítica retomamos los aportes de los estudios culturales de la comunicación, contemplando los usos y apropiaciones de las tecnologías. Williams (1992) nos propone pensar el lugar de las tecnologías en la sociedad, sostiene que el desarrollo de una tecnología no queda determinado por las características técnicas que la definen, sino por la forma en cómo las personas la perciben y se apropian de ella.

Por otra parte, decidimos situarnos desde el campo de la Comunicación/Educación que tiene entre sus premisas pensar el lugar de la comunicación más allá de los medios masivos y de la educación más allá de la escolarización. Esto nos invita a reflexionar desde una perspectiva política el rol de las tecnologías, en pos de la articulación entre las prácticas escolares y los lenguajes juveniles; específicamente la producción de contenidos, propiciando un lugar autónomo y protagonista a los estudiantes. En ese sentido, planteamos que la escuela puede operar como un espacio de encuentro, de socialización, de igualación de derechos y de acceso a recursos culturales y simbólicos. Esto resulta especialmente relevante para jóvenes y niños/niñas provenientes de clases medias y populares en nuestra región, quienes, de no contar con este espacio, difícilmente podrían acceder a tales oportunidades (Martin Barbero, 2002 y Southweell, 2014, citado en Eva Da Porta, 2017).

En esta línea, concebimos la importancia de abordar los derechos digitales desde el campo de la comunicación, ya que estos forman parte de los derechos reconocidos en el marco de los Derechos Humanos. Los derechos digitales son los derechos de acceder, usar, crear y publicar por medios digitales, y también los de acceder y utilizar dispositivos electrónicos y redes de telecomunicaciones (Segura y Bizberge, 2024). Desde esta perspectiva, resulta fundamental reflexionar sobre su ejercicio y sobre los actores que deberían facilitar o propiciar su uso, entre estos actores se incluyen el Estado, las organizaciones civiles, el sector privado, entre otros.

Cuando estos derechos no se cumplen o no se experimentan de manera equitativa, estamos frente a situaciones de desigualdad. Segura (2021) plantea que la brecha digital se refiere a las diferencias entre diversos sectores poblacionales –determinados por sus características sociodemográficas– en su capacidad para acceder, usar y aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación. En ese sentido, adherimos a la propuesta de la autora y preferimos hablar de desigualdades digitales porque consideramos que estas representan una asimetría y una jerarquización que no solo se sustentan en, sino que también refuerzan, otras inequidades e injusticias relacionadas con la clase social, el género, la generación, la etnia y el lugar geográfico de residencia. Estas desigualdades afectan tanto a contextos rurales como urbanos, distinguiéndose además entre áreas urbanas formalizadas e informales, y entre distintas provincias de un país, entre otros factores (Segura, 2021).

Por último, y teniendo en cuenta que este trabajo adopta un posicionamiento político respecto al rol de las tecnologías, consideramos fundamental dialogar desde los aportes de la interseccionalidad. Esto es especialmente relevante, ya que los objetivos de este trabajo están orientados a atender las problemáticas comunicacionales y digitales de las juventudes escolarizadas en Salta. En esa línea, Gaona (2021) sostiene que

[...] lo que hace que un análisis sea interseccional es la incorporación de una forma de pensar los problemas a partir de la construcción de la igualdad y de la diferencia que se

establece en un contexto de acuerdo con las relaciones de poder reconocibles (2021, p. 76).

Si hablamos de poderes reconocibles, nos parece importante pensar el lugar del Estado en la implementación de políticas públicas para la inclusión digital y en las distintas perspectivas que adoptan las distintas gestiones gubernamentales respecto a la misma.

En un contexto global, hablar de soberanía ya no remite únicamente al dominio sobre territorios geográficos y nacionales. Siguiendo a Mouffe (2008), la soberanía en la actualidad adopta una nueva forma, constituida por organismos nacionales y supranacionales unidos por una lógica de mando que ella denomina "el Imperio". Este no tiene un centro territorial de poder ni fronteras fijas; en cambio, se configura como un aparato de mando descentralizado y desterritorializado que, de manera progresiva, incorpora dentro de sus fronteras abiertas y expansivas todo el ámbito global.

Si bien reconocemos que hay perspectivas que parten de entender a la soberanía tecnológica como un concepto que alude a la necesidad de que los Estados tengan participación en la gobernanza y la propiedad de la infraestructura, el software y los datos que circulan en Internet (Monk, s.f); para el caso de la educación, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de soberanía tecnológica? y ¿soberanía digital?

Para abordar la cuestión planteada, presentaremos algunas políticas públicas de inclusión digital destinadas a jóvenes escolarizados en la ciudad de Salta, con el propósito de discutir el lugar de las mismas, fomentando o buscando fortalecer el ejercicio de derechos digitales y el reconocimiento de la producción nacional en la utilización de tecnologías en los ámbitos educativos.

Juventudes de sectores populares de Salta

Es importante mencionar brevemente quiénes son los/as sujetos/as de los/as que hablamos, puesto que decidimos pensarlos/as desde la categoría de juventudes, entendiendo que no todas las juventudes son iguales, menos cuando hablamos de juventudes pertenecientes a sectores populares. Sobre esto, partimos de comprender a las juventudes como

[...] una condición que se articula social y culturalmente en función de la edad –como crédito energético y moratoria vital, o como distancia frente a la muerte–, con la generación a la que se pertenece –en tanto que memoria social incorporada, experiencia de vida diferencial–, con la clase social de origen –como moratoria social y período de retardo–, con el género –según las urgencias temporales que pesan sobre el varón o la mujer–, y con la ubicación en la familia –que es el marco institucional en el que todas las otras variables se articulan (Margulis, 1996, p. 10).

Retomar el aporte de Margulis (1996) nos permite considerar aquellas condiciones sociales, culturales, económicas, de clase social, de género que hacen a las juventudes más allá de una moratoria social que asocia juventud como ese espacio de retardo en las responsabilidades familiares y económicas, o de una condición meramente etaria. Aun si hablamos de juventudes salteñas, estaríamos teniendo varios sesgos producto de las complejidades que rodean a cada una de ellas, en función desde dónde se las mire, sin embargo, algunas investigaciones permiten advertir que los/as jóvenes de la provincia de Salta evidencian situaciones de inequidad y vulnerabilidad social, que se visibilizan en "[...] la multiplicidad e independencia de las culturas juveniles mostrando diferentes estrategias de sobrevivencia,

de cambios y alternativas posibles –tanto para sí como para el colectivo juvenil– en un contexto de extrema desigualdad social que los afecta notablemente” (Zaffaroni, 2008, p. 21).

Esto en un contexto donde para el año 2021, 1 de cada 3 jóvenes salteños/as estaba activo en el mercado laboral, dando cuenta de que la desocupación tiene una incidencia mayor entre los/as jóvenes que en el resto de la población “casi duplicando el nivel de las y los trabajadores en edad central” (Arévalo y Piselli, 2023). Principalmente en Salta, las juventudes se insertan en sectores informales y como empleados/as en puestos operativos o sin calificación, y en el sector comercial; a su vez, se encuentran diferencias por género, en el nivel de participación, empleo, desocupación e informalidad, las mujeres participan más como cuentapropistas y los hombres más como asalariados (Arévalo y Piselli, 2023). Lo planteado se encuentra en consonancia con lo que algunos/as autores/as manifiestan sobre las juventudes y que como colectivo social no podrían proyectar cosas más allá de las fronteras que marcan sus duras condiciones materiales de vida (Zaffaroni, 2008).

Dicho lo anterior, nos situamos en las juventudes de sectores populares salteños. Reconociéndonos, en primer lugar, en el entramado y complejidad que rodea a Salta, entre la precariedad de ser una de las provincias más pobres de Argentina y con un fuerte rasgo conservador. Según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizarse por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC, 2022) en la provincia habitan 1.441.351 personas, de las cuales 627.704 viven en la capital y 59.336 corresponden a las edades entre 12 y 18 años. En 2020, los índices de pobreza llegaban al 44,5% (INDEC, 2020) cuando se desató la pandemia por covid-19, y la cantidad de habitantes no varió mucho, ya que en ese entonces había 41.531 jóvenes de las edades mencionadas anteriormente (INDEC, 2010).

Particularmente, hemos decidido abordar a las juventudes de sectores populares de dos instituciones públicas secundarias de la ciudad de Salta, ambas ubicadas en dos barrios con problemáticas socioestructurales. Uno de ellos, ubicado en la zona sureste, donde se concentra la mayor capacidad poblacional de la ciudad:¹ San Francisco Solano, barrio popular según el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP). Del otro lado, elegimos a Villa Mitre, que, si bien no integra la lista de barrios del ReNaBaP, sí colinda con muchos, entre ellos: Floresta, que contiene más de mil familias en condición de vulnerabilidad (*El Tribuno*, 2024). Según este registro nacional, se considera barrio popular a aquel donde viven hasta ocho familias agrupadas y la población no cuenta con el título de propiedad del suelo, aquí se suman otros condicionantes como la irregularidad y la no posesión de servicios básicos.

La desigualdad estructural incidió en la exclusión digital con bajos niveles de conectividad a internet y accesibilidad en los hogares de dispositivos tecnológicos propios.² En el escenario de pandemia, las juventudes de Salta lideraron en el país (con el 29,7%) el ranking de los/as más perjudicados/as para estudiar y conectarse (Artopoulos, 2020, p. 6). En ese contexto, surgió una iniciativa para paliar las dificultades propias del aislamiento y la continuidad pedagógica: el Programa Nacional Volvé a la Escuela, que tuvo como objetivos la

¹ La zona sudeste de la capital salteña se caracteriza por la convergencia de múltiples barrios, villas y asentamientos, en condiciones de vulnerabilidad económica y social (Romano y Rodríguez, 2023).

² Salta es la única provincia que no adhirió a la Red Federal de Fibra Óptica de ARSAT (Ente Nacional de Comunicaciones, 2020). En correspondencia, según la Cámara Argentina de Internet el 44,5% de hogares en Salta tenía acceso a la red, porcentaje por debajo de la media país que era para ese entonces de 65,8%.

revinculación de aquellos estudiantes que abandonaron o vieron interrumpida su escolaridad durante la pandemia. En Salta, a fines del año 2021 se lograron revincular a 5.626 alumnos, de un total de 8.397 que habían dejado el sistema o se vinculaban de manera intermitente” (*Página/12*, 2022, s/p).

Sin embargo, lo que dejan ver los primeros acercamientos a las instituciones relevadas es la falta de acompañamientos y propuestas a través de la gestión educativa provincial para atender a las múltiples demandas que desató el momento pandémico. En esa coyuntura, decidimos prestar atención a las juventudes en su acceso al ejercicio de derechos digitales en el ámbito educativo y también comunicacionales.

Ejercicio de las juventudes de sus derechos digitales durante la pandemia

En este apartado retomamos algunos de los principales puntos que arrojaron las técnicas de recolección cualitativas, en materia de accesibilidad a internet y dispositivos tecnológicos en pandemia. La decisión de abordar desigualdades se deriva de comprenderla no solo con lo económico, sino también desde un enfoque relacional y multidimensional (Reygadas, 2004), en el cual la desigualdad tecnológica no solo se relaciona con el acceso, sino también con la incidencia de otras diversas desigualdades (étnicas, de clase, status, género, desconexión, entre otras) que afectan el ejercicio del derecho a la educación.

Uno de los datos que dio inicio a esta investigación estaba relacionado con la hipótesis de que la desigualdad estructural incidía en la exclusión digital de las juventudes salteñas. Para explorar esta cuestión, realizamos 177 encuestas a estudiantes de 4° y 5° año que cursaron durante la pandemia en dos colegios seleccionados. Los resultados evidenciaron que, en ese período, tanto en el colegio de Villa Mitre [Gráfico 1] como en el de San Francisco Solano [Gráfico 2], el estudiantado enfrentó dificultades para conectarse a las clases, con índices de más del 60% y 70%, respectivamente.

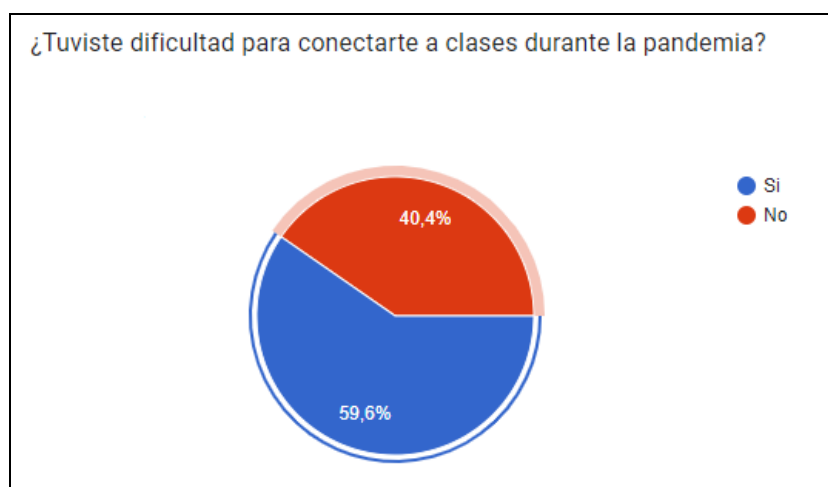
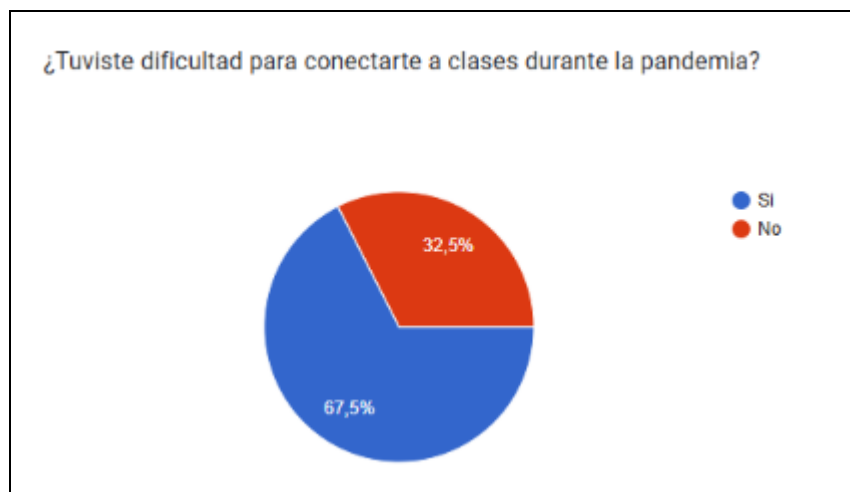


Gráfico 1

Dificultad para conectarse a clases durante la pandemia. Colegio de Villa Mitre.

Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 2**

Dificultad para conectarse a clases durante la pandemia. Colegio de San Francisco Solano.

Fuente: elaboración propia.

Si bien indicaron contar con acceso a internet (78,8% y 72,7%), evidenciaron la falta de equipamientos para poder conectarse. El celular fue el dispositivo con el que contó la mayoría, en ambos colegios se replican idénticos porcentajes (69,2% y 66,3%), seguidamente el celular compartido (11,5% y 25%), dejando casi en ínfimas proporciones el acceso desde las *netbooks* provistas por Conectar Igualdad (1,9% y 1,2%).

Lo que podemos advertir es que, para las juventudes de estos sectores populares, el acceso a equipamiento estuvo atravesado por condiciones de desigualdad. La política de inclusión digital durante los años anteriores a 2020 no habría provisto de dispositivos al estudiantado salteño.

Además, la dependencia casi exclusiva del celular para conectarse revela una brecha significativa en cuanto a la disponibilidad de recursos tecnológicos adecuados para la educación. El hecho de que la mayoría de estudiantes compartan dispositivos resalta aún más esta desigualdad, afectando su capacidad para participar plenamente en actividades educativas y formativas.

Es importante mencionar que para el año 2020 nos encontrábamos con una situación de vaciamiento de la política pública y en particular con Conectar Igualdad. Godoy (2019) plantea que desde el período 2015 al 2019 el programa tuvo varias alteraciones, pasó a llamarse Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) y luego Aprender Conectados con fuerte orientación hacia la robótica. Además, el foco ya no estaba puesto en el nivel secundario, sino más orientado en nivel inicial y primario.

Para el caso de Salta, durante la implementación del programa en el año 2010 y hasta el año 2014 llegaron 190 mil *netbooks*; sin embargo, durante los años siguientes la entrega fue significativamente menor, llegando a 103 dispositivos a repartirse en los cuatro niveles educativos (Godoy, 2019) [Tabla 1].

	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario	Sup No Universitario	Total establecimientos estatales
# establecimientos	776	754	255	57	1842
Equipamiento Escuelas del Futuro	0	43	60	0	103
% de equipamientos x nivel	0%	6%	24%	0%	6%

Tabla 1

Abastecimiento de Equipos de Escuelas del Futuro en Salta dependientes del PLANIED. Año 2018.

Fuente: Elaboración de Godoy (2019).

Esto no se encuentra disociado de lo acontecido durante la pandemia, ya que, si bien en el año 2020 se crea el Plan Federal Juana Manso ex Conectar Igualdad ofreciendo recursos didácticos y una plataforma virtual para usar en el período, en las escuelas salteñas seleccionadas pareciera no haber aportado a la continuidad pedagógica. De hecho, buscando disposiciones provinciales sobre el plan, solo aparece el Decreto 503/2022 denominado “Convenio de cesión gratuita de material tecnológico en el marco del Plan federal Juana Manso entre el Ministerio de Educación de la nación y la provincia de Salta”, en donde la provincia adhiere al Plan Federal Juana Manso. Sin embargo, para el período 2020 y 2021 no hay información al respecto.³

Otro de los datos llamativos de la encuesta indica que uno de los principales obstáculos para conectarse a clases no fue el acceso a conectividad, sino la falta de entendimiento de las actividades propuestas por docentes (51% y 37%). Este hallazgo nos invita a reflexionar sobre cómo los/as docentes vivenciaron la práctica pedagógica durante la pandemia y a analizar los alcances de las políticas públicas de inclusión digital, en términos de formación y promoción del uso de las tecnologías digitales. Además, otro dato significativo es que hubo un porcentaje considerable de estudiantes que no pudieron tener clases durante la pandemia, situándose entre el 40% y el 30%. Esto subraya la necesidad de evaluar y mejorar las políticas de inclusión digital para garantizar que los/as estudiantes puedan acceder a una educación de calidad, independientemente de las circunstancias.

La pandemia puso en evidencia las desigualdades estructurales existentes en el sistema educativo y la necesidad de fortalecer las capacidades digitales de docentes y estudiantes. Es esencial que las políticas educativas futuras aborden estas brechas y se centren en proporcionar recursos y formación continua para todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Cuando se les consultó a los/as estudiantes cómo cursaron durante la pandemia, surgieron varias respuestas que reflejan las distintas dificultades y estrategias que emplearon:

³ Cabe destacar que no encontramos documentación que indique la creación del Plan Federal Juana Manso, solamente noticias institucionales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología sobre su implementación, tal es el caso de “Nueva Plataforma Federal Juana Manso con aulas virtuales, gratuitas y seguras para estudiantes y docentes” con fecha del 20 de agosto del año 2020.

- Con ayuda de mis compañeros/as.
- Fue algo difícil, ya que no contaba con Internet en casa, ni un celular y las computadoras nunca no las entregaron.
- Tenía una vecina que contaba con internet y a veces me pasaba.
- Bastante mal, varios parientes míos fallecieron, no pude salir a mis cursos, perdí la computadora del gobierno, las clases virtuales a veces fallaban y no se enviaban las tareas.
- Fue muy duro cursar en 2020 porque no tenía celular, no tenía internet y pasé enferma casi todo el año.
- Con internet de datos.
- La verdad es que mi familia en ese tiempo no tenía ningún teléfono o medio para hacer las tareas, así que no pude hacer muchas de ellas.

Los/as estudiantes de sectores populares están visibilizando de qué manera experimentaron estudiar durante pandemia, atravesados por desigualdades digitales. En ellas, podemos indagar inequidades e injusticias que revelan otras asimetrías existentes. Por un lado, se muestra la resiliencia de los/as estudiantes y cómo las redes de apoyo dentro de la comunidad estudiantil fueron cruciales para mantener la continuidad educativa. Por otro, la desigualdad digital se manifestó de manera aguda, subrayando la necesidad de políticas más efectivas en la distribución de recursos tecnológicos. Entre las respuestas también se evidencia el impacto multifacético de la pandemia, más allá de lo tecnológico, refiriéndose al bienestar emocional y la estabilidad familiar de los/as estudiantes.

Al respecto, sostenemos que las desigualdades, el acceso a la información y comunicación en los ámbitos desfavorecidos es aún más fuerte, y termina obstaculizando el ejercicio de la ciudadanía y efectivo acceso al derecho de la educación (Bacher, 2009). Estas respuestas revelan la diversidad de experiencias y las profundas desigualdades en el acceso a la educación durante la pandemia. Es crucial que las políticas públicas aborden estas disparidades y se enfoquen en proporcionar los recursos y el apoyo necesario para garantizar una educación equitativa y accesible para todo el estudiantado.

Pensar la soberanía digital a partir de las políticas públicas de inclusión digital en Salta

Abordar este trabajo desde la interseccionalidad, nos permite problematizar este tema “a partir de la construcción de la igualdad y de la diferencia que se establece en un contexto de acuerdo con las relaciones de poder reconocibles” (Gaona, 2021, p. 76). Si hablamos de poderes reconocibles en esta temática, es importante comprender que la intervención del Estado en la inclusión de tecnologías en el aula en nuestro país ha estado supeditada a las distintas alternancias en las gestiones gubernamentales, lo que marca también la mirada que existe sobre las mismas y modelos de aplicación y alcances.

En Salta, previo al Programa Conectar Igualdad implementado en el año 2010, no se evidencian iniciativas significativas tendientes a promover el acceso a tecnologías digitales en la educación. Si podemos indicar que a nivel nacional existieron en la época de 1990 al 2000, las iniciativas estatales en materia de inclusión de digital, estuvieron tendientes al refuerzo de infraestructura y dotación de computadoras en los establecimientos educativos. Seguidamente, se impulsó la creación de portales educativos “del hardware hacia el software” con la creación de Educ.ar en el año 2000, relanzado en el 2003 como portal educativo del Ministerio de Educación de la Nación. A fines de la década del 2000 se empieza a impulsar “la era de los

móviles”, proponiéndose el uso de equipos para la enseñanza en el espacio áulico y utilizarlos (Artopoulos y Kozak, 2012, en Chachagua, 2019).

El Programa Conectar Igualdad, creado en el año 2010, puso sobre la mesa la necesidad de contemplar la intervención estatal en materia de inclusión de tecnologías, desde otro paradigma. A partir del modelo 1 a 1 (una computadora por un estudiante) se generó una serie de resignificaciones en torno al rol de las tecnologías en la escuela, en donde se buscaba restituir el rol de estudiantes y docentes como hacedores y sujetos protagonistas de las tecnologías, evidenciando la presencia del Estado en toda su amplitud (Chachagua, 2019, 2022).

El interrogante que nos planteamos es qué sucedió con el Programa Conectar Igualdad en la ciudad de Salta. Sobre ello, remarcamos que fue una política que se vio afectada por la falta de continuidad debido a las intermitencias entre las gestiones estatales nacionales.

La ausencia de una política estable y la alternancia en las prioridades gubernamentales han sido factores determinantes en la fragmentación y eventual debilitamiento del Programa Conectar Igualdad. Esta situación afectó a la distribución de equipos, a la formación y el seguimiento necesario para que los/as estudiantes pudieran utilizar adecuadamente las tecnologías digitales en su proceso educativo.

En lo que confiere a los períodos 2019-2020, no contamos con datos específicos sobre la entrega de equipamientos tecnológicos, ni de los alcances del Programa Conectar Igualdad (con sus otras denominaciones).

El desafío radica en asegurar que programas como Conectar Igualdad se implementen, se mantengan y se fortalezcan con el tiempo, independientemente de los cambios en las administraciones políticas. Solo así podremos garantizar una verdadera inclusión digital que permita a todas las juventudes, especialmente aquellas de sectores más vulnerables, acceder a las herramientas y oportunidades necesarias para su desarrollo.

En el contexto actual, nos encontramos ante una disputa de sentidos sobre el modelo de país que deseamos construir. Por un lado, un país donde el conocimiento esté al servicio de las necesidades de la mayoría, donde la educación y la ciencia sean derechos garantizados por el Estado. Por otro lado, un modelo donde el conocimiento es un bien de mercado, accesible solo para quienes puedan pagarlo. A lo largo de este año observamos como el Estado fue adquiriendo otro rol, ya no de garante de derechos, sino un estado mínimo, con mínimas intervenciones, con apertura al mercado y a la competencia. Por tanto, las políticas que eran garantizadas por el Estado, para brindar conectividad o dispositivos tecnológicos, perdieron sentido y en muchos casos fueron disueltas o suspendidas. También observamos la emergencia de diferentes actores disputando este ámbito, empresas embarcando en nuestro país, el Gobierno nacional autorizó a *Starlink*, *Amazon* y *Oneweb* a brindar internet satelital en la Argentina. El proyecto de Musk –fundador de *SpaceX*, *Tesla* y *Starlink*, entre otras empresas– busca proporcionar conectividad global a través de una red de satélites en órbita baja. Hasta la fecha, la compañía lanzó miles de satélites, con planes de desplegar muchos más en el futuro. No son las únicas empresas, pero que lo fuimos observando que ni siquiera el mercado puede garantizar una conectividad total.

En el caso de Salta, la llegada de *Starlink* a escuelas rurales de parajes inhóspitos (*La Hora de Salta*, 2024), de alguna forma intentó reemplazar lo que hacía antes ARSAT, la empresa estatal de satélites. Por tanto, cabe preguntarnos, ¿cómo se concibe desde el Estado actual la inclusión de tecnologías en la escuela? Pensar desde la soberanía tecnológica, ¿posibilitaría

otro tipo de concepciones y modos de promover el trabajo con tecnologías en el aula?, ¿qué pendientes y/o retrocesos en materia de inclusión de TIC nos dejan las gestiones gubernamentales nacionales y provinciales?

Por último, y atendiendo a las desigualdades digitales no solo en términos de acceso a la conectividad y equipamiento, sino de dominio de TIC, ¿el Estado no debería acaso incentivar la producción nacional de tecnologías dentro y fuera del aula? Estos son algunos de los interrogantes que despierta este repaso de políticas en torno a la inclusión tecnológica en el país y en Salta, pero sobre todo un bosquejo del escenario sobre el cual se asientan las prácticas y posibilidades de juventudes y docentes de sectores populares para el ejercicio de sus derechos comunicacionales y digitales.

Reflexiones finales

En este trabajo buscamos visibilizar cómo las desigualdades digitales impactaron de manera particular en las juventudes escolarizadas de sectores populares en la ciudad de Salta durante el período de pandemia por covid-19 y ASPO. A través del enfoque interseccional, se exploraron múltiples factores que contribuyen a la exclusión digital, en términos de acceso a dispositivos y conectividad, y también en relación con desigualdades socioeconómicas, de género y étnicas que condicionan el ejercicio pleno de los derechos comunicacionales y educativos de los/as estudiantes.

Las juventudes de sectores populares en Salta enfrentan un escenario complejo donde las tecnologías, en lugar de nivelar oportunidades, exacerban las brechas preexistentes. La pandemia actuó como un lente que reveló con mayor claridad estas desigualdades estructurales. La falta de una política educativa coherente y sostenida, sumada a la dependencia de las decisiones gubernamentales en cuanto a la inclusión de tecnologías en la educación, pone en cuestión la soberanía tecnológica y pedagógica en el ámbito escolar.

Este análisis destaca la relevancia del acceso material a la tecnología, y además subraya la necesidad de una transformación en las relaciones pedagógicas mediadas por TIC. Las libertades y posibilidades de las juventudes en cuanto al ejercicio de sus derechos digitales dependen, en gran medida, de cómo los docentes interactúan y median ese acceso en un contexto de desigualdades. La soberanía tecnológica en la escuela implica repensar la infraestructura tecnológica, y también el rol del Estado, como garante del acceso a las tecnologías, para que no se continúe reproduciendo, profundizando las desigualdades, y que se pueda ofrecer oportunidades reales de inclusión y desarrollo equitativo.

En síntesis, las desigualdades comunicacionales son una manifestación de las profundas inequidades estructurales que atraviesan a las juventudes de sectores populares en Salta. Comprender y abordar estas desigualdades exige una visión integral que incorpore tanto las condiciones materiales de acceso como las dinámicas pedagógicas que se generan en el vínculo docente-estudiante, con la tecnología como mediadora clave en el proceso.

Referencias

Arévalo, C. y Piselli, C. (2023). Inserción laboral: una radiografía de las juventudes en Salta. Gacetilla N° 23. Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico, Universidad

Nacional de Salta. <https://www.economicas.unsa.edu.ar/ielde/index.php/gacetilla/635-gacetilla-nro-23-insercion-laboral-una-radiografia-de-las-juventudes-en-salta>

Artopoulos, M. (2020). ¿Cuántos estudiantes tienen acceso a Internet en su hogar en Argentina? Informe. Observatorio Argentino por la Educación. <https://argentinosporlaeducacion.org/informes/>

Bacher, S. (2009). *Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital*. Paidós.

Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism. Perspective and method* [Interaccionismo Simbólico. Perspectiva y método]. Prentice-Hall, Englewood Cliffs.

Chachagua, M. R. (2019). Políticas de diseminación tecnológica, escuelas y jóvenes: sentidos de las TIC en el campo y la ciudad (Salta, Argentina, 2015-2017) (Tesis de doctorado). <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73552>

Chachagua, M. R. (2022a). El derecho a la conectividad: entre urgencias y tensiones. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 10(1), 55-70. <http://revistadelcisen.com/trasmaepova/index.php/revista/article/view/225>

Chachagua, M. R. (2022b). Desigualdades, cambios y continuidades en las trayectorias educativas en Salta (Argentina) en contexto de pandemia de Covid19. *Rev. FAEEDA*, (31), 75-87. <https://doi.org/10.21879/faeaba2358-0194.2022.v31.n65.p75-87>

Da Porta, E. (2017). Escuelas, mediaciones y experiencias significativas. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 14(26). <https://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/417>

El Tribuno. (13 de mayo de 2024). En Salta hay más de 39 mil familias que viven en 639 barrios populares. *El Tribuno*. <https://www.eltribuno.com/salta/2024-5-13-0-0-0-en-salta-hay-mas-de-39-mil-familias-que-viven-en-639-barrios-populares>

Gaona, M. (2021). Interseccionalidades: alcances de la teoría y versiones de la práctica política en el presente. *E-Latina Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, (19), 71-89. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/6710>

Godoy, M. E. (2019). El Programa Conectar Igualdad en Salta, Argentina: especificidades locales y trayecto de una política pública de inclusión digital (Tesis de Doctorado). <https://repositorio.ufba.br/handle/ri/29910>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.

La Hora de Salta. (21 de agosto de 2024). Salta entregó antenas satelitales Starlink a escuelas rurales y de parajes inhóspitos. <https://www.lahoradesalta.com.ar/2024/08/21/salta-entrego-antenas-satelitales-starlink-a-escuelas-rurales-y-de-parajes-inhospitos/>

INDEC. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Resultados definitivos. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INDEC. (2020). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos: Primer semestre de 2020. Argentina. INDEC.

INDEC. (2022). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Resultados definitivos. Argentina. INDEC. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>

Margulis, M. y Urresti, M. (1996). *La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud*. Biblos.

Monk, L. (s.f). Soberanía tecnológica: ¿Tenemos un problema? Argentina en Internet. <https://argentinaeninternet.ar/soberania-tecnologica-tenemos-un-problema/>

Mouffe, C. (2008). Crítica como intervención contrahegemónica. *Transversal*. <https://transversal.at/transversal/0808/mouffe/es>

Página/12. (19 de noviembre de 2022). Revincularon al 90% de estudiantes secundarios que abandonaron la escuela. <https://www.pagina12.com.ar/499260-revincularon-al-90-de-estudiantes-secundarios-que-abandonaro>

Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, (22), 7-25.

Rist, R. (1977). On the relations among education research paradigms: From disdain to détente. [Sobre las relaciones entre paradigmas de investigación educativa: del desdén a la distensión]. *Anthropology and Education*, 8(2).

Rodríguez, J. y Romano, R. (2023). *Abordaje de los sentidos de la maternidad en las jóvenes estudiantes, desde una perspectiva comunicacional* (Tesis de la grado). Universidad Nacional de Salta.

Segura, M. S. (2021). No es una brecha. Desigualdades digitales y sociales en Argentina. *Revista Eletrônica Internacional de Economia Política da Informação da Comunicação e da Cultura*, 23(2), 190-208. <https://periodicos.ufs.br/eptic/article/view/15556>

Segura, M. S. y Bizberge, A. (2024). Desigualdades digitales antes y después del aislamiento: mejoras en la conectividad, persistencia de la inequidad. <https://raicced.wordpress.com/2024/09/05/informe-tecnico-n3-desigualdades-digitales-antes-y-despues-del-aislamiento-mejoras-en-la-conectividad-persistencia-de-la-inequidad/>

Williams, R. (1992). Tecnologías de la comunicación e instituciones sociales. En R. Williams (Ed.), *Historia de la comunicación*. Vol. 2: De la imprenta a nuestros días (pp. 181-209). Júcar.

Zaffaroni, A. (2008). *El futuro a través de la mirada joven en Salta. Ciudad de Salta y municipios adyacentes: Cerrillos, Vaqueros, La Caldera y San Lorenzo, a partir de sus particulares culturales*. Milor.